



Mendoza, 19 de Junio de 2021

COMUNICADO N°19 CONVENIO DE COPARTICIPACIÓN ACT-FEMAD

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo y Asociación de Categorías Tradicionales comunican a los señores Pilotos Licenciados y a los Señores Pilotos Asociados, respectivamente, también a Preparadores, Dirigentes, a distintas instituciones, Clubes Organizadores, Periodistas y al ambiente en general del automovilismo, que en el día de la fecha se ha celebrado un CONVENIO DE COPARTICIPACIÓN, entre ambas entidades, y por el cual se aúnan esfuerzos, voluntades, recursos económicos y a través del cual se podrán lograr objetivos en común como es la posibilidad de disponer una Sede Social.

Si bien hoy ninguna de las dos entidades cuenta con una Sede, como ha sido siempre, hacemos saber que esta situación se atribuye básicamente a la imposibilidad de hacer reuniones, prácticamente desde marzo del año 2020 a la fecha, por la situación sanitaria de la provincia, y como una forma de preservar y cuidar nuestros recursos, y aquí tengamos en cuenta el gasto innecesario que hubiesen originado los últimos 13 meses entre alquileres, impuestos, servicios, etc. Igualmente Es bueno aclarar que esta situación será normalizada, a través del alquiler de oficinas, ni bien esté regularizada la actividad del automovilismo en la provincia.

Femad y Act son instituciones que trabajan para lograr el objetivo Social para el cual fueron fundadas y uno de los anhelos u objetivos en el cual se viene trabajando desde el año 2018 es de lograr la sede propia. Hoy podemos anunciar con orgullo, gracias al Convenio de Coparticipación realizado, que ese anhelo comienza a tomar forma, con una pequeña luz de esperanza, la que nos da el hecho de haber podido realizar la compra de un terreno, entre ambas instituciones, y el cual ha sido cancelado totalmente.

Hablamos de un lote de 300 m² de superficie, perfectamente divisible, con dos frentes de 10 m cada uno, logrando, de éste modo, ingresos independientes y por distintos sectores. El mismo se encuentra ubicado a 200m de la intersección de calles Tirasso y Acceso Este en el departamento de Guaymallén, Mendoza.

Para nosotros es un acontecimiento muy especial, porque nos permite comenzar a soñar en un proyecto a largo plazo donde este terreno es el puntapié inicial y fundamental de partida. Seguramente los actuales directivos que componen ambas comisiones directivas, no veamos este proyecto terminado en su total dimensión, pero es un pequeño logro que hoy nos enorgullece y queremos compartirlo con la familia del Automovilismo de Mendoza porque en definitiva son todos ustedes quienes lo hicieron posible.

Este acontecimiento hoy nos compromete y nos obliga a continuar trabajando más y mejor por nuestro Automovilismo Deportivo.

OSCAR FUNES
Tesorero ACT

JAVIER ESCRIBANO
Tesorero FEMAD

HUGO MARI
Presidente FEMAD/ACT